

DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

1

2

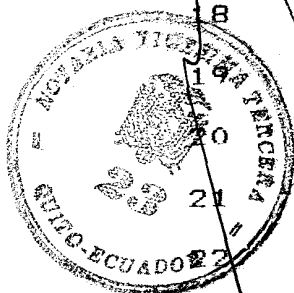
3

4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San -
 6 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Francisco de Quito. -
 7 SERINPE S.A. Capital de la Repúbli
 8 QUE CELEBRA: ca del Ecuador. hoy -
 9 ING. ROBERTO ABEDRABBO día. Miércoles (11)

10 CAPITAL ANTERIOR: S/. 2'000.000 ONCE DE OCTUBRE de mil
 11 AUMENTO: S/. 3'000.000 novecientos noventa y -
 12 CAPITAL ACTUAL: S/. 5'000.000 cinco. ante mi Notario
 13 Di 5 copias LA. Público Vigésimo Terce
 14 ro de este Cantón.

15 doctor Roberto Arregui Solano. comparece: el señor
 16 Ingeniero Roberto Abedrabbo Samande, casado. en su
 17 calidad de Gerente General del Compañía SERINPE SOCIE-
 18 DAD ANONIMA. conforme consta del nombramiento que se
 19 agrega como documento habilitante.- El compareciente es
 20 de nacionalidad ecuatoriana. mayor de edad. domiciliado
 21 en esta ciudad de Quito. legalmente capaz. a quien de
 22 conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura
 23 pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
 24 NOTARIO.- En su Registro de escrituras públicas a su
 25 cargo. sirvase insertar una más de aumento de capital y
 26 reforma de estatutos del tenor que sigue: PRIMERA.-
 27 COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la pre-
 28 sente escritura: el señor Ingeniero Roberto Abedrabbo

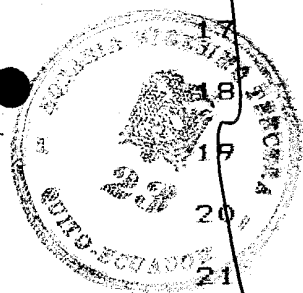


DR. ROBERTO ABEDRABBO SOLANO

1 Samande, casado. En su calidad de Gerente General de la
2 Compañía SERINPE SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del
3 nombramiento que se agrega como documento habilitante a
4 esta escritura.- El compareciente es ecuatoriano, mayor
5 de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmen-
6 te capaz para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECE-
7 DENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el
8 veintitres de agosto de mil novecientos noventa y uno
9 ante el Notario doctor Rubén Darío Espinosa e inscrita
10 en el Registro Mercantil el tres de octubre de mil
11 novecientos noventa y uno, se constituyó la Compañía
12 SERINPE SOCIEDAD ANONIMA; b) Mediante acta de Junta
13 General Universal de Accionistas celebrada el quince de
14 agosto de mil novecientos noventa y cinco, los accio-
15 nistas por unanimidad resolvieron el presente aumento.-
16 TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-
17 Con los antecedentes expuestos el Ingeniero Roberto
18 Abedrabbo Samande en su calidad de representante legal
19 de la Compañía SERINPE SOCIEDAD ANONIMA, DECLARA: a)
20 Que se aumenta el capital social, de la compañía en TRES
21 MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.000.00) , con lo cual el
22 capital social de la compañía será el de CINCO MILLONES
23 DE SUCRES (S/. 5'000.000.00) ; b) Que el aumento de
24 capital se realiza en el monto y en la forma constante
25 en el acta de Junta General Universal que se agrega
26 como documento habilitante; c) Que quienes suscriben y
27 pagan el capital social en el presente aumento son
28 ecuatorianos; d) Que se reforma el artículo CUARTO de

DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

1 los Estatutos. quedando en su lugar la siguiente: "
2 CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es el
3 de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000.00) dividido
4 en cinco mil acciones ordinarias nominativas de un mil
5 sucres cada una. numeradas del uno al cinco mil inclu-
6 sive, íntegramente suscrito y pagado en numerario por
7 los accionistas" : e) El Ingeniero Roberto Abedrabbo
8 Samande. bajo juramento declara que el aumento de
9 capital ha sido debidamente suscrito y pagado en la
10 forma constante en la presente escritura.- Usted señor
11 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
12 estilo para la completa validez de este instrumento
13 público.- firmado) Doctor Fernando Arregui Aguirre.
14 Abogado con matrícula profesional número mil ochocien-
15 tos quince del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta
16 aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura
17 pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
18 se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y
19 leída que le fue íntegramente la presente por mí el
20 Notario. al compareciente. éste se ratifica y firma
21 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



22
23
24
25
26
27
28

ING. ROBERTO ABEDRABBO S.

GERENTE GENERAL

DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

NOTARIO

Quito, 2 de mayo de 1.995

Señor Ing.
ROBERTO ABEDRABBO
Ciudad.-

Distinguido señor:

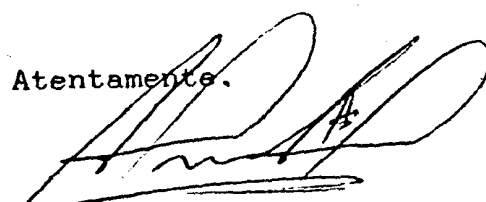
La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de SERINPE S.A. realizada el día de hoy, eligió a usted como Gerente General de la Compañía por el periodo de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente de la Compañía.

La Constitución de la Compañía se realizó el 26 de septiembre de 1.991 y la Inscripción el 3 de octubre de 1.991.

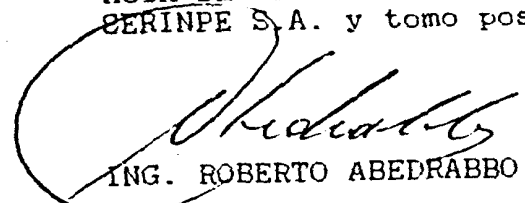
Particular que es muy grato poner a su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ldo. ESTEBAN ALBORNOZ
PRESIDENTE

ACTA DE POSESION: Acepto el nombramiento de Gerente General de SERINPE S.A. y tomo posesión del cargo.



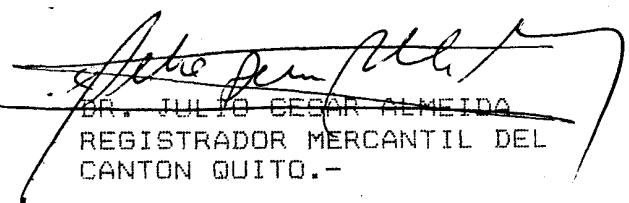
ING. ROBERTO ABEDRABBO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4981 del Registro de Libros - Tomo 126

28 JUL 1995
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

0000005

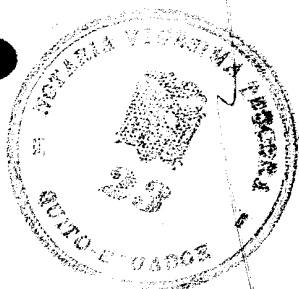
Con fecha 28 de Julio de 1995 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por SERINPE S.A.. a favor de ROBERTO ABEDRABBO..-Quito, a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-


DR. JULIO CESAR ALMEIDA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.-

PV.



EN BLANCO





SERINPE

SERVICIOS INDUSTRIALES PETROLEROS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERINPE S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los quince días del mes de agosto de Mil Novecientos Noventa y Cinco, siendo las dieciseis horas, en el local ubicado en el Edificio de la U.N.P., Ofic. 603, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Washington Martínez M. Ing. Roberto Abedrabbo S., quien actuará como secretario de la Junta, Sr. Esteban Albornoz V., Dr. German Flor y Sr. Santiago Terán.

Los mencionados accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Cia., deciden tratar el siguiente punto para los que fueron convocados:

1.- INCREMENTO DE CAPITAL.

El señor presidente declara instalada la Junta y pone en consideración el único punto del orden del día, al no haber comentarios se aprueba por unanimidad el Incremento de Capital de la Empresa de 2.000.000,00 de sucres a 5.000.000,00 de sucres, que será suscrito por los socios en numerario de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	C.ANTERIOR	C.SUSCRITO	C.TOTAL	N.ACCIONES
✓ WASHINGTON MARTINEZ	666.000	999.000	1.665.000	1.665
✓ ESTEBAN ALBORNOZ	666.000	999.000	1.665.000	1.665
✓ ROBERTO ABEDRABBO	666.000	999.000	1.665.000	1.665
✓ GERMAN FLOR	1.000	2.000	3.000	3
✓ SANTIAGO TERAN	1.000	1.000	2.000	2

Terminada así la reunión se declara un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben los señores accionistas junto con el Gerente General que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

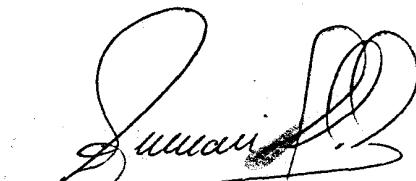
Ing. Washington Martinez

Ing. Roberto Abedrabbo
Gerente-Secretario

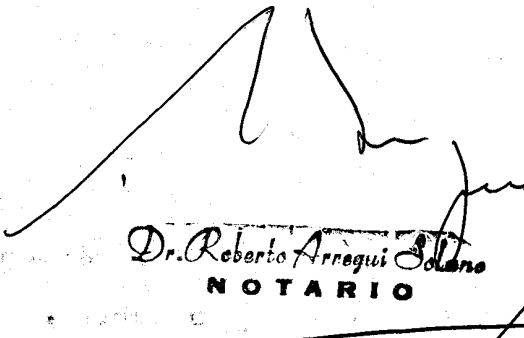

Sr. Esteban Albornoz

0000006

Sr. Santiago Terán

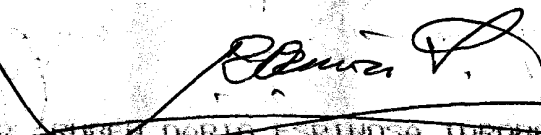

Dr. Germán Flor.

Se otorgó ante mí en 2 de julio confie-
re esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada-
en Quito, a once de octubre de mil novecientos noventa y
cinco.-

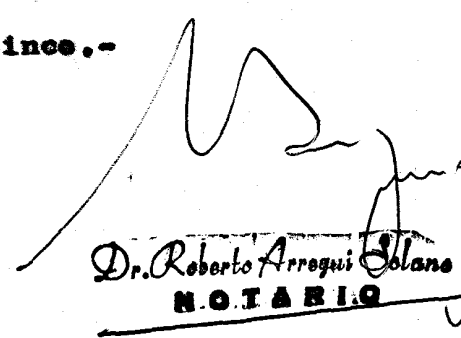

Dr. Roberto Arregui Solano
NOTARIO

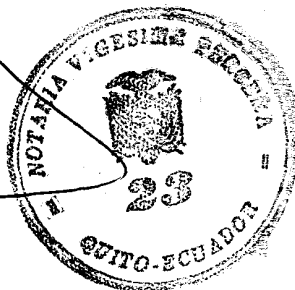


RAZON: Mediante Resolución No. 95-1-1-1-3691 dictada el 13 de Noviembre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SERINPE S. A., otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón, el 11 de Octubre del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 23 de Agosto de 1.991.- Quito, a quince de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-


NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO.

RAZON: Al margen de la escritura de Aumento de Capital y - Reforma de Estatutos de la Compañía Serinpe Sociedad Anónima, celebrada en esta Notaría el once de ~~septiembre~~ de mil novecientos noventa y cinco, tomé nota de la Resolución número 95,1,1,1,3691 de trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, otorgada por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-


Dr. Roberto Arregui Solano
NOTARIO



000007

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ 13 DE NOVIEMBRE DE 1995, bajo el número 3758 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1891 del Registro Mercantil de tres de octubre de mil novecientos noventa y uno, a fs 3273 vta. tomo 122.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reformas de Estatutos de la Compañía "SERINFE S.A.".- Otorgada el 11 de octubre de 1995, ante el Notario VIGESIMO TERCERO del Cantón Quito, DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 41171.- Quito, a diez y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

FDP.-

